

Diputados rechazaron enviar al TEPJF los expedientes de los aspirantes a consejeros electorales

Ayer el Pleno de la Cámara de Diputados rechazó enviar al TEPJF los 664 expedientes de los aspirantes a consejeros electorales que completaron su registro.

El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, explicó que los diputados están impedidos para intervenir en las decisiones del Comité Técnico de Evaluación ya que es autónomo y es el encargado del proceso de elección de los consejeros electorales.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AlmPVZDk9fMs6Vs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213282&parld=75F18D3264FEE48F%213278&o=OneUp